

EL GUIRIGAY.

PERIODICO POLITICO POPULAR DEL MEDIO DIA.

Se suscribe en Madrid á 6 rs. por mes en las librerías de la viuda de Cruz frente á san Felipe; en la de Villareal, calle de Carretas; en la estampería de Valle, en la de idem; en la de Minutria, calle de Toledo, y en la Redaccion, sita calle del Burro, núm. 5 cuarto principal.

Los anuncios de Madrid se insertarán á 8 maravedis por cada línea, y no escediendo de seis, *gratis* para los suscritores. Los comunicados se insertarán á precios convencionales.

En las provincias se admiten suscripciones en todas las administraciones de correos y principales librerías, y en las comisiones de la Agencia Literaria, á 8 reales franco de porte.

ADVERTENCIA.

Los señores suscritores cuyo abono finaliza á último del presente mes y continúen con la suscripcion, se servirán renovar para no experimentar retraso en el recibo del periódico.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

TURQUIA.

Grande incendio del palacio de la sublime Puerta.

CONSTANTINOPLA 28 de enero. Por el Diario de Esmirna hemos recibido noticias de Constantinopla hasta el 28 de enero. Segun ellas el dia 21 se habia despachado un correo para Londres, el cual llevaba la orden á Reschid-Bajá de regresar á Constantinopla lo mas pronto posible para volverse á encargar del ministerio de Negocios Estrangeros. Esta noticia habia causado mucha sensacion en aquella capital, á la cual acababa de llegar Sarim-Effendi procedente de Londres, donde era encargado de negocios y nombrado ahora ministro de lo Interior.

Decíase que el embajador inglés lord Pombey estaba negociando un tratado de comercio entre la Turquía y Portugal, pero nada se sabia oficialmente sobre este asunto.

En la madrugada de dicho dia 21 de enero se prendió fuego al palacio del gran visir,

CENCERRADA.

Para que el público acabe de conocer bien á la especie de varones que con el nombre de moderados han ejercido en España, y quieren todavia seguir ejerciendo el mas omnipotente despotismo, lea el público el siguiente documento firmado por el señor conde de Clonard, y anotado por una persona de toda nuestra confianza. Y por si alguien duda de la autenticidad del papelito, pásese por nuestra redaccion y verá la firma de S. E. tan clara como la luz en que hoy ponemos su ilegal y punible conducta.

Con esta fecha digo al coronel don Ventura Correges, lo que sigue. (1)

"Estando bien enterado de las buenas circunstancias que concurren en V. S. he

llamado por otro nombre la sublime Puerta, en donde estaban situados todos los ministerios y sus dependencias, y en pocas horas quedó todo reducido á cenizas. La mayor parte de los archivos pudieron salvarse porque estaban en los subterráneos del palacio, pero todos los papeles que habia en las oficinas se quemaron. La pérdida ocasionada por esta terrible catástrofe se calcula en 20 millones de piastras.

Cuando se advirtieron las llamas por primera vez, los bajaes y todas las autoridades de la capital acudieron al punto del incendio y trabajaron con la mayor actividad y celo, especialmente el capitán Bajá.

Latoumrouk ó cárcel de la sublime Puerta fué abierta antes que las llamas pudiesen llegar á ella, y todos los presos fueron puestos en libertad. Entre ellos habia un famoso ladrón toscano y varios jónicos pertenecientes á su cuadrilla. Muchos de estos bandidos en vez de aprovecharse de la ocasion, se presentaron luego á las autoridades; pero algunos de ellos se escaparon. Las oficinas de la sublime Puerta habian sido trasladadas antes al palacio del Seraskier.

Esta es la tercera ó cuarta vez que se ha incendiado el palacio de la Puerta en el espacio de 50 años. La última vez fué en 1827, y el palacio quemado ahora se construyó en 1829. Durante el fuego se estravió un cofrecito que contenia 60 alhajas de mucho valor; en consecuencia de esto, el gobierno habia rogado á los embajadores estrangeros que mandasen registrar el equipage de todos los viajeros antes de salir de Constantinopla.

—El testamento del difunto teniente general R. Philip que sirvió en el ejército de Bengala, en la india oriental, acaba de ser apro-

tenido á bien elegirlo comandante de armas de esa ciudad (2), y desde luego sin escusa alguna se hará V. S. cargo de dicho destino; en el concepto de que disfrutará por el del sueldo de cuadro, pues al efecto doy con esta fecha las órdenes oportunas. (3) Como delegado de mi autoridad en esa ciudad, y por el estado excepcional de guerra (4) en que se halla el distrito, deberá V. S. proceder por sí á tomar cuantas medidas le sugiera su conocido celo (5) y exija el bien del servicio para hacer cesar cuantos abusos (6) existan en ella, sean de la clase que fuesen, pidiendo á ese ilustre ayuntamiento los auxilios y conocimientos que necesite que espero le serán facilitados inmediatamente, y si encontrase algun entorpecimiento me dará cuenta del sugeto (7) que los produzca, para la determinacion que convenga; en la inteligencia de que V. S. debe poner todo su conato para que en esa poblacion reine el orden y la mayor tranquilidad, (8), pues para sostener sus providencias pasarán á su disposicion 20 caba-

bado por el tribunal de Lóndres con sus cinco codicilos. El testador declara poseer una fortuna de 90,000 libras esterlinas (unos nueve millones de rs. en metálico y ademas muchos bienes, muebles de gran valor y fincas libres en Salop, de todo lo cual deja por herederos á su esposa y á sus tres hijos varones. El general Philips sirvió en el ejército de la India por espacio de 40 años y ha muerto á los 90 de edad.

CRONICA NACIONAL.

TOLEDO 21 de febrero. *Subinspeccion de la milicia nacional.*—El comandante del batallón núm. 13 de milicia nacional del partido de Navahermosa me dice con fecha 15 del actual lo que sigue:

El capitán de la primera compañía de fusileros de este batallón de mi mando y en este dia me da el parte siguiente.—El capitán de la primera da parte á V. como en la madrugada de ayer se presentaron en esta Baldomero Sanchez Ferrer y Eladio Miguel, ambos individuos de la milicia nacional y compañía de granaderos que tiene esta villa, quienes me dieron parte que habiéndoles cogido cuatro facciosos armados y de infanteria en los molinos harineros, distante de este partido como una legua, de la propiedad de Ramon Esteban Manzanares y Saturnina de la Iglesia, los condujeron á la sierra titulada del Gallo, con el objeto de sacarlos entre ambos 93 rs., para lo que los maniataron; mas como el titulado comandante de dichos latro-facciosos, que fue el cabecilla llamado Garcia, marchase al pueblo de Hontanar con objeto de sacar vino, los aprehendidos

llos (9) del escuadrón franco de esta provincia. Como la partida de nacionales de caballeria movilizada de ese punto ha sido suprimida (10), procederá V. S. á elegir un oficial de toda su confianza (11) de la milicia, un sargento, un cabo y 18 nacionales que puedan reemplazar á aquella, remitiéndome relacion de los que sean para que reciba mi aprobacion y pueda disponer el abono de sus haberes, en el concepto de que estos individuos durante su movilizacion han de estar sugetos á las leyes penales con arreglo á las órdenes vigentes. Espero me dará V. S. cuenta á vuelta de correo de haberse encargado de esa comandancia (12) y de quedar en cumplimentar las disposiciones que le indico en esta orden."

Lo que traslado á V. S. para su conocimiento, esperando que ese ilustre ayuntamiento cooperará por su parte á que tengan efecto las medidas que dicte el expresado gefe (13) en bien del servicio nacional y de la tranquilidad de esa poblacion.

nacionales, llenos de valor y entusiasmo entre sí, se desataron y acometieron fuertemente con los tres restantes facciosos, dejándolos muy mal heridos, por cuya razón dispuse que estos dos nacionales, acompañados de otros cuatro de la misma arma y siete individuos de la tropa del cantón que se hallaban en esta del provincial de Plasencia, pasasen al mencionado sitio en busca de aquellos, siendo el resultado haber cogido á dos de los citados heridos, y conducidos á esta, los que han sido fusilados por disposición de este señor comandante del cantón y aclamación de esta milicia nacional.

Seguidamente invitado por este señor alcalde 1.º constitucional, y al frente de 18 individuos de la milicia nacional y siete soldados del citado cantón, dispuse marchar inmediatamente de esta villa para el pueblo de Hontanar en busca del precipitado cabecilla García, muy conocido en este partido por sus muchos crímenes de robos y demas excesos cometidos, al que logré coger en el citado pueblo en una de sus casas y guarda-polvo de una chimenea, con una carabina en la mano y una canana y varios efectos de ropas de su uso, de los que me quedo con una lista nominal de todos ellos, conduciéndole preso á esta cárcel nacional, donde se halla. Los nacionales que me acompañaron y los citados siete soldados han llenado á mi satisfacción su deber, á quienes he dado las debidas gracias por tan interesante servicio nacional.

Lo que pongo en conocimiento de V. para inteligencia y efectos que estime convenientes. Dios guarde á V. muchos años. Navahermosa 15 de febrero de 1839.—Juan de la Calle.—Sr. comandante del batallón de la milicia nacional de Navahermosa.—Todo lo que pongo en conocimiento de V. S. para que le conste, y con el fin igualmente de si por su parte tiene á bien de ponerlo en el de ese señor comandante general de esta provincia.

Lo que se publica en este Boletín oficial para satisfacción de los individuos que tuvieron parte en la aprehensión de estos ladrones, y que sirva de noble ejemplo la conducta valerosa y patriótica de los nacionales Baldomero Sánchez Ferrer y Eladio Miguel.—Toledo 16 de febrero de 1839.—Martin de Foronda y Viedma.

IDEM 22 de febrero. A las once de la mañana del día de ayer, en la plazuela del Tránsito de esta ciudad, con asistencia de las tropas de su guarnición y quintos de la caja de la provincia, fueron fusilados Mariano Ruiz (alias Pichapelá) y Francisco del Moral (alias Pata de Porra), vecinos de Ventas con Peña-Aguilera, el primero por desertor de las filas

Dios guarde á V. S. muchos años.—Sevilla 11 de diciembre de 1838.—Conde de Clonard.—Señor presidente del ayuntamiento constitucional de Ecija.

(1) El señor Correges era capitán, pero S. E. para dar mas realce al nombramiento lo transformó en coronel con su correspondiente tratamiento.

(2) Las buenas circunstancias de que se hace mérito no podían ser otras mas que la de ser el único oficial de opinión carlista que había en aquella ciudad, existiendo otros muchos de mas graduación y de ideas liberales.

(3) S. E. estaba facultado para señalar sueldos á su capricho como bajá absoluto de Andalucía.

(4) El señor Clonard declaraba en estado de guerra la provincia y delegaba su autoridad en personas de confianza como la referida.

(5) Efectivamente, el señor Correges comandante de armas interin la permanencia de la facción de Gomez en Ecija tuvo un celo extraordinario para en unión con D. Juan Bautista Armesto, alcalde de Carlos V, proporcionar pasaportes á dos oficiales facciosos, que disfrazados de arrieros pasaron á Sevilla á reconocer

leales y aprehendido con las armas en la mano siendo latro-faccioso, y el segundo por haber sido indultado y vuelto á la facción; donde se le aprehendió tambien con las armas en la mano.

BARBASTRO 13 de febrero. Mucho han intrigado algunas autoridades y otras personas para la reelección del señor Oliván; y no nos ha dejado de extrañar que el señor Madoz, actual diputado á Cortes, le haya recomendado tambien. Ademas de haberse tomado mucho tiempo los partidarios de aquel para preparar en su favor la elección no dando conocimiento al público por algunos dias de la orden que remitió el gobierno para las elecciones, han circulado papeletas para que le votasen, hasta en algunos periódicos de oficio; se ha atropellado en Bollaña á un nacional que llevaba comision de observar si se procedía ó no con legalidad, y ha habido otras pequenezes que deberán dar por resultado, acaso, la nulidad de la elección.

Si se castigase ejemplarmente á los que olvidándose de su misión se entrometen en lo que no deben no sucedería esto; pero aquí siempre ha reinado la impunidad, y de ella ha dimanado, y continuará la desfachatez y el insulto á lo que debería mirarse con respeto y hasta con veneración.

BALAGUER 13 de febrero. Por si no tienen ninguna noticia verdadera del sitio de Ager, me tomo la libertad de dirigirme á ustedes para que no les sorprenda el parte pomposo que tengo noticia se remite al gobierno. Lo que si pueden ustedes asegurar á la nación es que por la mala dirección del gefe que mandaba se marcharon 640 facciosos, que en mi concepto y en el de personas inteligentes debieron caer en poder de nuestras tropas. Estas ascendían á siete mil hombres.

SAN SEBASTIAN 17 de febrero. Se han presentado 3 facciosos. En esta provincia no han quedado mas que los seis batallones carlistas de siempre, por haber marchado ayer hácia Navarra los que se hallaban entre Tolosa y Betelu.

MALAGA 17 de febrero. Tenemos entendido que la autoridad municipal ha principiado á poner en ejecución la ley, tantos dias hace olvidada, que prescribe la salida de los confinados cumplidos de las plazas en que han sufrido sus condenas. Con placer y satisfacción hemos visto este rasgo de celo é interés en los ciudadanos que acaban de merecer la confianza de la capital, y esperamos que sigan impertéritos la marcha principiada, dejando libre á esta población de las personas que se hallan en

las fortificaciones, reuniéndose despues á sus filas en Marchena.

(6) En Ecija no había abusos que remediar mas se observaba la Constitución, no se perseguía á los liberales, no se conocía que se estuviera en estado de guerra y las elecciones no salían á gusto de S. E.

(7) El sugeto á quien indica el señor conde es D. Pedro Aguilar y Ponce, que siendo alcalde constitucional dió parte á la Esma. diputación provincial de los procedimientos y malos manejos de Armesto al paso de la facción por reclamación de muchos patriotas, y se le tendía el lazo precisamente para trasportarlo á la isla de Pinos como á otros muchos.

(8) Jamas se había alterado y nunca se había gozado igual, pues los liberales de buena fé se habían unido contra el despotismo tiránico del bajá.

(9) Estos 20 caballos vinieron solo para protección de Armesto al frente de los cuales entró, pidieron alojamiento cerca de su casa, y sirvieron ademas para conducir el caballo piel de tigre que encargó S. E. á Armesto, (ó este le regaló) y de que que ya se ha hecho referencia en el número 47 de este periódico.

(10) Esta partida desde su creación había

este caso, ó quizá en otro mucho peor, y sin embargo pasean sus calles y frecuentan lugares respetables.

El día 15 del presente mes circuló por esta plaza un rumor sobre conspiración carlista descubierta. Como á las diez de la noche del mismo día fue cercada por fuerza militar la casa que en la calle Nueva habita don Domingo Fernandez, de este comercio; y habiendo abierto la familia, á invitación de la autoridad, parece entraron en ella algunas personas y varios soldados. Sigue en la misma posición al redactar estas líneas, y se nos asegura que ha marchado un piquete de tropa en busca del dueño de la casa, que se encuentra en una hacienda de campo de su propiedad. Deberemos añadir á esto que corre muy válida la voz de que en el forro del traje de una joven que arribó á este puerto de la plaza de Melilla en el barco de Dole el 13 del actual, se han encontrado varias cartas y otros documentos que remitian los alzados á algunas personas de esta ciudad. No nos atrevemos á aventurar juicio sobre el enlace de uno y otro acontecimiento, porque respetamos la opinión de los ciudadanos contra quienes no han pronunciado su fallo el poder judicial.

IDEM 20. Sabemos que en la villa de Montoro, de la provincia de Córdoba se ha publicado por medio de bando la supuesta descripción de 250 prisioneros facciosos, de los que se hallaban en Córdoba destinados á los trabajos; pero estamos autorizados para desmentir esta noticia alarmante. Por comunicaciones de las autoridades del distrito se sabe que el número de los prisioneros fugados asciende solo á ocho y que de estos han sido capturados siete.

Lo anunciamos para evitar que el público avance su juicio en una materia tan importante.

CUENCA 19 de febrero. El convoy de vestuararios que salió de esa corte el 13, llegó á esta población el 16 sin haber ocurrido novedad, escoltado por nacionales. El comandante general se hallaba el 17 en Moya con la brigada de su mando. Arnau permanecía en Chelva.

SANTANDER 19 de febrero. Los rebeldes trabajan con suma actividad en la fundición de cañones establecida en Guriezo. En el monte de Candina se ocupan muchos trabajadores en cortar madera para cuneas. Castro y Laredo temen con razón que todos estos preparativos vengán á emplearse al cabo contra ellos.

REQUENA 20 de febrero. Aunque bien conocemos que las tropas no pueden hallarse

hecho innumerables servicios, teniendo el término limpio de malhechores y destrozó en su principio una partida de facciosos de los que murieron 7 y quedaron en su poder 14 caballos y muchas armas; pero los gefes no eran del agrado de S. E. porque fueron en comision á Sevilla por el juzgado de primera instancia para conducir al Armesto á Ecija de donde se había ido fugitivo por la causa que se le siguió de connivencia con la facción y malversación de los fondos públicos.

(11) Fue elegido efectivamente el oficial por el comandante de armas, pero antes que llegara la propuesta, le había indicado Armesto al señor conde otro, y S. E. aprobó el nombramiento, de manera que cuando llegó la propuesta fue tarde.

(12) Ya sabía S. E. que admitiría, pues fue nombrado por influjo de Armesto, único con quien podía contar para sus intrigas y maquinaciones.

(13) Las demas autoridades estaban demas y un comandante de armas con las circunstancias referidas era la persona á quien se confiaba la población y á las disposiciones que este dictaba debían atenerse el ayuntamiento y alcaldes constitucionales.

en todas partes para impedir las repentinas incursiones de los rebeldes en los pueblos, no podemos dejar de lamentarnos de los hechos siguientes: En Miria han entrado algunos facciosos, y se han llevado siete mulas; en Camporobles sucedió lo mismo y arrastraron consigo algunas personas; y en los pueblos de Cliva, Sote, Chesté y otros confinantes con la provincia de Valencia, se ha repetido igual suceso.

PERALTA 20 de febrero.—Las tropas del general Leon continúan en los mismos puntos que dias pasados, sin que se tenga noticia del menor movimiento, á no ser que algúna expedición factiosa obligue á ir á su alcance, como ya se presumia el otro dia, á causa de haber dicho que en la parte de Echauri se habian reunido hasta veinte batallones enemigos, y que parte de los mismos trataban pasar al alto Aragon por el canal de Berdún: hasta ahora no se han movido para dicho punto, y si solo algunas fuerzas que han llegado á Aoiz: aunque tenían proyectada una expedición en este mes, tal vez no la verificarán ya por estos dias entretanto que no queden arreglados en los disturbios que segun aseguran todos tuvieron antes de ayer, pues cuentan que produjeron la muerte de cinco de sus generales, Garcia, Carmona, Guergué, Sanz y Moreno, habiendo influido bastante en ello Maroto; por ahora ignoramos aquí la causa que haya motivado estas disensiones, y el resultado que pueda tener se lo noticiare á vds. cuando se sepa.

A Pamplona ha llegado una cantidad de dinero para este ejército, y se ha dado una quinena á todas las tropas: se cree que dentro de algunos dias vuelva á darse otra, si es cierto que ha llegado suficiente dinero para ello.

La brigada de vanguardia compuesta de la Princesa y Bujalance sigue en Carcar protegiendo la fortificación de dicho punto: el señor coronel Concha, gefe de la referida brigada, aseguran ha sido promovido á brigadier. Se nos hace imposible creerlo cuando sabemos que no hace sino unos cuantos meses que salió á coronel, y que desde entonces no ha tenido acciones de guerra en donde se pueda apreciar el valor y conocimientos que creemos tenga el mismo.

SEVILLA 20 de febrero. Parece cierto el nombramiento del señor brigadier don Agustin Oviedo para el gobierno militar de esta, en reemplazo del señor Puento, quien vuelve al ejército segun se asegura.

Dícese que así este gefe como el señor Carratalá, nuestro nuevo capitán general, han recibido el encargo especial de organizar y fomentar cuanto antes la milicia nacional del distrito.

Demas está referir á vds. la alegría con que los buenos liberales celebran el relevo de Clonard. Gracias que le veremos lejos de estos lugares de sus fechorias.

ZARAGOZA 22 de febrero. S. M. la reina gobernadora se ha dignado resolver en 19 del mes actual que se encargue del mando de segundo cabo de este reino el brigadier D. Luis del Corral, y en su ausencia el gefe á quien segun ordenanza corresponda, debiendo yo marchar á la corte á recibir sus reales órdenes. En consecuencia, y no permitiendo el estado de salud de los gefes mas graduados á quienes competia aceptar dicho cargo, segun oficialmente han manifestado, le desempeñará, hasta la presentación de dicho brigadier, el coronel don Andres de Eguaguire por ser el mas antiguo de los de su clase existentes en esta plaza.—Lo que hago saber para conocimiento de la guarnición de ella y demas á quienes corresponda.—San Miguel.

TUDELA 21 de febrero. La facción ha tiempo se encuentra en una completa anarquía disputándose el mando el partido Castellano y Navarro; y el dia 18 ha dado el caudillo Maroto una prueba mas de su caracter independiente y sanguinario, fusilando en Estella á los

titulados generales Guergué, Garcia, Sanz y Carmona, cuya noticia ha sido comunicada de oficio alcomandante general de esta Merindad; y con relacion de un paisano que salió de Estella, se dice que sufrieron igual suerte el intendente general Uriz, sobrino del obispo de Pamplona y los gobernadores de los fuertes del Puy y santa Bárbara. Este golpe debe causar mucha novedad en las filas de la usurpación; y no sería extraño que haya una deserción considerable para sus casas, si se añade á esto el que se ha puesto ya en ejecución en toda Navarra; inclusa esta Merindad, la espulsión de los padres que tienen hijos en la facción, y la confiscación de todos sus bienes.

Por cartas que tenemos de otros puntos de Navarra, dicen tambien haber sido fusilado el general Moreno.

EL GUIRIGAY.

Madrid 25 de febrero.

La necesidad de atender á otros asuntos de mayor interés, nos obligan á no insertar en este número los comunicados que el señor gefe político nos ha remitido, y que ya vienen insertos en el *Mensajero del Pueblo* y en el *Eco del Comercio* de hoy. Mañana nos ocuparemos de este asunto, segun merece, y esperamos que tanto el público como el señor Puc, tendrán muy poco que responder á las notas con que nos atreveremos á corregir las equivocaciones en que S. E. ha incurrido, y los errores en que á veces cae, sin duda por el calor con que quiere sustentar una causa que no tiene defensa. Nosotros personalmente respetamos al señor gefe político; pero por mucho que á S. E. respetemos, todavía nos merecen mayor consideración las severas aplicaciones de la justicia.

Por de pronto sepase que el señor LUCEÑO, juez de la causa promovida por el señor gefe político contra D. RAMON CARSÍ, que fué nuestro editor responsable, ha levantado la prision decretada contra este último. Damos gracias al señor Luceño, no por su favor, sino por la imparcialidad con que ha sabido corregir su primera providencia, relativamente á este asunto que ya nos fatiga.

Si fuéramos nosotros solos los que nos adjudicáramos la razon, pudiera ser sospechoso nuestro dictámen; pero no es así, como habrán visto los lectores del *Eco del Comercio*, en la juiciosa esplicación que publica hoy sobre este suceso desagradable.

Se nos ha dicho, como cosa muy segura, que el señor ALVARO, director del CASTELLANO, está ya en posesión de su destino al frente de la subsecretaria de la Gobernación. No nos atrevemos sin embargo á garantizar esta noticia.

Se nos ha remitido para su inserción el siguiente artículo, al cual le damos cabida con el mayor gusto.

“Creemos que el Excmo. Sr. conde de

Luchana apoyará la idea de utilizar el buen espíritu que reina en esta montaña para sostener con denuedo á Isabel II y la Constitución jurada, cuya bandera tendrá, á no dudarla, mas adalides que la ridícula de paz y fueros, sostenida y apoyada por los transaccionistas y por ese club tenebroso que tanto trabaja para socabar la libertad y convertirla en provecho de los que dirigen tan inícuos proyectos. Si se nombrase un comandante general activo y de prestigio en el país podría desde luego organizar los restos que han quedado de la bandera fuerista con los movilizados de este punto, sacar los mozos de Roncal y Aezcoa, llamar á los del Baztan y Salazar, que estan unos en Francia y otros por fuerza en la facción, y con toda esa gente y otra que podría proporcionarse de mil maneras establecer un respetable cuerpo de jóvenes del país, que apoyados en el Pirineo, y de acuerdo con las tropas, unas veces de Guipúzcoa y otras de Pamplona, prestarían servicios importantísimos, y entretendrían siempre un número de batallones á su frente que podría ser muy conveniente para las operaciones que proyectase el benemérito conde. Las incursiones en el Baztan serian continuas. Se aseguraría el alto Aragon, y todos los mozos sacados á la fuerza volverian á sus hogares ó pasarían á nuestras filas tomando ciertas medidas que se han ensayado con muy buenos resultados por el señor general Espartero. Estas no son sino indicaciones que el buen juicio y conocimientos del ilustre guerrero sabrá apreciar debidamente. Solo añadiré que la opinion del malogrado general Sarsfield era que la guerra debía principiarse por el Pirineo. ¡Ojalá que el dinero que malamente se ha gastado en la farsa, cuyo desenlace con tiempo previmos, se hubiera dedicado al proyecto que nos atrevemos á indicar; otras serian hoy las consecuencias! No dudamos que estas ideas hallarán toda la acogida posible en el general del Norte, cuyas glorias y buena fama apreciamos. Con el apoyo del referido general, no creemos que el gobierno pondrá obstáculos á la realización de un proyecto, cuyas bases no hacemos mas que anunciar. El gasto que con esto pueda originarse, no es comparable con los bienes que debe producir; y no será tampoco como algunos calculen á primera vista; porque podrán establecerse aduanas al abrigo del cuerpo que se organice, el cual comerá sobre el país dominado hoy por los rebeldes, sin contar otras ventajas que por este pensamiento pueden obtenerse. Téngase en cuenta que en las montañas de Navarra hay valles que solo necesitan protección para tomar las armas en defensa de la libertad, y que estos naturales tienen

dadas pruebas bien positivas de su liberalismo.»

BOLSA DE MADRID.

Día 25 de febrero de 1839.

Bastante animada ha estado la de hoy, con mejora del papel, tanto en el de intereses como en el que no lo tiene.

A última hora ha quedado el 5 por 100 nuevo á 18 3/8, y el dinero á 18 1/4 por 100 al contado.

En no haber cedido estos días el papel al dinero en nuestro concepto es los vencimientos que hay del papel vendido á plazos; los decretos que salieron en la Gaceta el sábado último, y la esperanza que algunos tienen que haya empréstito. Nada sabemos de esto último, aunque es de presumir que el gobierno trabajará para obtenerlo; pero si lo obtiene, ¡santo Dios, que lucrativo será! decimos para los que lo hagan.

CORRESPONDENCIA

DELAS PROVINCIAS.

En carta de Zaragoza fecha 22 del corriente nos dicen: Por el correo que acabo de recibir me comunican que el 18 antes de amanecer circuló Maroto la ciudad de Estella, penetró en ella, hizo presos á varios de sus generales, los subió al Puy y previos los auxilios cristianos los fusiló; de manera que para las ocho de aquella mañana estaba concluida la operación. Hay otras comunicaciones de esta interesante noticia y solo se diferencian en que unos hacen relacion de que los fusilados son estos, y otros llenan el número con otros nombres. Lo que se tiene por cierto es, que son seis ó siete los cabecillas fusilados con otros individuos de menor gerarquía. La cosa anda entre García, Guergué, Sanz, Carmona, Moreno, Oroquieta y el intendente Uriz. Van colocados los primeros los en que convienen todas las cartas. Esta noticia se tiene por cierta y tanto en mi pueblo de Peralta como en Tudela la han recibido de oficio los gobernadores militares.

De Valcarlos, fecha 17 del corriente dicen: Hace cuatro ó cinco días avisó el consul de Bayona que á consecuencia de los desórdenes ocurridos últimamente en el campo fuerista se iba á abandonar aquel punto y la bandera que se sostenía, y que trataba de destinar á esta guarnición los 300 hombres que aun quedaban. Ya ve V. pues realizados nuestros pronósticos. Aquí van llegando desertores de Muñagorri, y hoy mismo se han presentado ocho que no han pertenecido á esta guarnición.

APENDICE.

Sabemos que la diputacion provincial de Valencia ha dirigido á S. M. una esposicion felicitándola por el decreto de suspension de las cortes, y haciendo ver la necesidad de la disolucion de las mismas y convocacion de otras.

Escriben de Burgos el 21:

En esta provincia se acelera la quinta todo lo posible, y no hay pueblo por pequeño que sea que no tenga mozos para otras dos quintas de igual número, y en esta capital ha habido sobre 500 sorteables, á mas del batallon de movilizados

que existe en pie y el cuerpo franco que está en Bilbao y que se ha reforzado estos dias con los mozos que se han recogido de la sierra á mas de los de las quintas, y cuya prudente medida hace que sean esos menos para la faccion, pues entrando esta en la sierra arrancaria los mas de sus hogares; ahora se puede conseguir el llevar adelante la medida por haber quedado esta provincia libre de facciosos

De Santander dicen con fecha 19:

Aun no ha llegado el correo de Bilbao que debió verificarlo el domingo pasado, siendo hijo este retraso de la mucha crueldad del tiempo, pues está muy inconstante y alborotado, asi como las gruesas mares que los vientos del norte han suscitado, hace el que la barra de Portugalete esté impenetrable.

Nada sabemos de operaciones militares; todos esperamos con ansia el resultado de la próxima campaña, que deseamos sea mas pródiga en resultados que las anteriores.

COMUNICADO.

Señores redactores del Guirigay.

Muy señores míos: Es escandaloso el abandono con que se mira un ramo tan interesante como el de montes y plantíos. En Villarobledo, provincia de Ciudad-Real, existe un vecino honrado dueño de varios cotos de monte y arbolado, por heredad y compra, segun sus legítimos títulos de pertenencia, el que viendo los considerables perjuicios que ocasionaban en el corte de monte varios de sus convecinos, sin respetar su propiedad ni lo realengo, y desearo de evitarlo, solicitó en 1833 de la estinguida conservaduría de montes y plantíos se le diese el nombramiento de guarda mayor de aquella jurisdiccion, que prometia desempeñar exactamente sin interés ninguno; y pedido informe al ayuntamiento de dicha villa, no lo ha evacuado todavía á pesar de haber sido impulsado con repetidas instancias del interesado: por lo que en 1834 se vió este precisado á acudir con la misma solicitud al señor gobernador de Ciudad-Real, quien la pasó al ayuntamiento de Villarobledo para que obrase con arreglo á la ordenanza del ramo, por lo que en 27 de octubre del mismo, fué nombrado por dicha corporacion guarda celador de aquel término, desde cuya época está desempeñando este cargo sin interés y sufriendo los mayores perjuicios, por no administrarse justicia en sus justas denuncias, ni haber conseguido hasta el dia el competente título á pesar de haber acudido á los tribunales que corresponde en reclamacion de su derecho; y dirigiéndose últimamente á Ciudad-Real á pedir á aquella diputacion provincial la reparacion de tamaños atentados por haber llegado al estremo de hacerle fuego los dañadores, salieron dos hombres al camino y fue apaleado cruelmente, robado y atado de pies y manos. En la actualidad tiene pendiente en el ministerio de la Gobernacion una representacion que entre otras cosas espresa cuanto va apuntado para la resolucion que se estime conveniente; esperando que el gobierno tome en consideracion unos males de tanta trascendencia tolerados é impunes.

Madrid 24 de febrero de 1839.—Antonio Pellea.

A LAS 11 DE LA MAÑANA DE HOY.

Ahora mismo comienza á verse en san Isidro el Real la causa fulminada contra este periódico por denuncia de

DON JOAQUIN MARIA SAN MIGUEL. El defensor es DON JUAN BAUTISTA ALONSO.

La Gaceta de hoy 26 no contiene nada de particular que comunicar á nuestros lectores.

ALGECIRAS 18 de febrero. Aqui se ha aprehendido por el regidor de seguridad pública, D. Antonio Molleda, á uno que se titula D. Manuel Martinez Salazar, capitán del regimiento de San Marcial, confinado en Ceuta y cumplido en el presidio de Tarifa el dia 3 de febrero último: se le han cogido algunos papeles sospechosos, entre ellos una carta de Ceuta, en la que se habla de varios particulares, y algunos relativos á la conspiracion. Tambien una lista de varios individuos, al parecer del presidio de Tarifa, con asignacion de varias cantidades diarias, y últimamente un papelillo con unos polvos encarnados. Despues de formada la informacion sumaria ha pasado el espediente al juzgado de primera instancia.

Todo lo que participo á Vs. para que se le dé publicidad al hecho, con el objeto de que no se paralice ó sepulte en el olvido este incidente que puede convenir mucho al esclarecimiento de la causa de conspiracion que sigue en Ceuta, cuya importante plaza estaba amenazada de seguir la misma suerte que Alhucema y Melilla con las ramificaciones que se van presentando en la serranía de Ronda.

Ayer circularon voces relativas á una repentina mudanza sobrevenida en el gabinete inglés. Hemos tratado de averiguar la certeza del hecho, y nada justifica la verdad de la referida noticia. Las últimas comunicaciones de Lóndres no hacen presumir que pueda tener fundamento.

ANUNCIOS.

Interesa saber la residencia en esta Corte de un caballero llamado don Juan Susayes, años atras estaba empleado en la policia, se ignora qué destino obtiene en la actualidad: en la calle de San Millan, número 4, cuarto segundo de la derecha se halla quien desea verlo.

DIEZMOS.

Apéndice á las reflexiones sobre su continuacion ó supresion, ó modificacion; contestacion á nuevos argumentos: estado actual de esta cuestion.

Se vende en las librerías de Perez y Cuesta á 4 rs vn.

EDITOR RESPONSABLE.—D. I. S. CARO.

Madrid: Imprenta de EL GUIRIGAY.